



ORD. EXP. N° 1784 /

EXP.: DVIA18, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2226, de 29 de noviembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 34-A.
Expropiación para la obra
"CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE
EL CANAL CHACAO Y ACCESOS",
COMUNA DE ANCUD, PROVINCIA DE
CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 ABR. 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA CRISTINA GUENTELICÁN ALVARADO**, otorgada en la Notaría de **Ancud** de **Martita Wörner Tapia**, de fecha **24 de enero de 2014**, Repertorio N° **141-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 552, N° 489**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Ancud**, correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2226, de 29 de noviembre de 2013**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.251.403.- desglosada de la siguiente manera:**
\$2.136.403.- a la orden de **MARÍA CRISTINA GUENTELICÁN ALVARADO**.
\$115.000.- a la orden de **MARTITA E. WÖRNER TAPIA**, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Ancud, según boleta de honorarios adjunta N° 384814, de 03 de abril de 2014.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región - **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 77376031

ELIANA BAEZA HALTENHÖFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

7157535
PDS